

Informe Rettig

Señor Director:

Nuevamente he sido aludido por su columnista Gonzalo Vial, en lo que llama "crítica bienintencionada", matizada con sarcasmos que claramente no lo son y que paso por alto.

A. Dice que "no es cierto" que, en el Anexo II del Informe Rettig, las víctimas del extremismo no se atribuyen a nadie, en tanto que las caídas a manos de agentes del Estado se atribuyen a éste, es decir, al gobierno militar.

Pero eso "es cierto". Cito textualmente del Anexo II: "Víctimas de agentes del Estado o personas a su servicio", y viene el detalle; luego el Informe dice: "Víctimas de particulares actuando bajo pretextos políticos", detallándolas.

He señalado que eso revela un sesgo —que, por lo demás, está presente en todo el Informe— porque, sabiendo que esos "particulares" son extremistas de izquierda, ello no se dice. Eso ha contribuido a que incluso esas víctimas sean comúnmente cargadas en foros y debates al gobierno militar.

Reconozco que en mi aclaración anterior confundí los términos "víctimas de la violencia política" con "víctimas de particulares actuando bajo pretextos políticos". Reconozco mi error: quise referirme a esta última denominación, deliberadamente exculpatoria del extremismo de izquierda.

B. Dice que "no es cierto" que el Informe sólo carga responsabilidades al MIR y exculpa al PS y al PC, como afirmé.

Pero eso también "es cierto". El Informe, en la letra B del Capítulo II de la Tercera Parte, referida a "violaciones a los derechos humanos cometidas por particulares" (reconoce sólo seis muertes; en el informe del ejército a la Comisión se enumeran 25 muertos y 73 heridos en igual período, 1974-1977): "En lo que respecta a responsables de estos actos, en todos los casos que fue posible individualizarlos se determinó que correspondían

a miembros del MIR, por lo que es posible sostener que era el único movimiento armado de izquierda que a esas alturas operaba en el país".

Luego, también es efectivo lo que afirmé, en el

sentido de que el Informe exculpa al PS y al PC en ese período.

Hermógenes Pérez de Arce I.